



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.247.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO ERMITA
CARRASCO SALAZAR.

LAJA, 19 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Ermita Carrasco Salazar, Auxiliar de Servicios de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** permiso administrativo a la Sra. Ermita Carrasco Salazar Rut. N° 14.506.057-5 , por el jueves 20 de octubre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓